



RES - 2024 - 1600 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2024 - 2846 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes tendientes a la adquisición de insumos médicos necesarios para estudios Histeroscópicos en el Consultorio Externo de Medicina Familiar de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Los Presupuestos adjuntos a las actuaciones y el INFO - 2024 - 20 - DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 208/2024 – Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 – C.S. – Anexo II – Art. 1° - Inc. a) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 – C.S. – DA-2024-43-APN-JGM y RES – 2024 – 168 R#UNNE y ratificada por RES – 2024 – 2 - CS#UNNE);

El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 51 y 52;

El informe técnico producido por el Vice Decano de esta Unidad Académica, Profesor Jorge Daniel Scheinkman;

El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 280/2024, tramitada por EXP – 2024 – 2846 # UNNE.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Informe Técnico y Menor Precio, a favor de las Firmas “ONCOLITORAL S.R.L”, y “ALOE K. COMPANY S.R.L”, esta Ciudad, la contratación de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

"ONCOLITORAL S.R.L"			
RGL	CANT	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01	04	GLUTARELDEHIDO 2% C/SURF 28 DIAS ENVASE 1 LITRO	\$ 32.160,00
02	12	AGUAS DESTILADAS SACHET 500 ML	\$ 19.800,00
"ALOE K. COMPANY S.R.L"			
03	24	PERFUS MACRO N° 1 S/AG V 14 ROLLER-SENSI MEDICAL	\$ 7.630,32

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “ONCOLITORAL S.R.L”, la liquidación y pago de PESOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 51.960,00) y a favor de la Firma “ALOE K. COMPANY S.R.L”, la liquidación y pago de la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.630,32), por las adquisiciones citadas y por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, la que asciende a la Suma Total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 59.590,32), con cargo a la Pda. 2.29.295 “Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio”- Recurso: Tesoro Nacional – Fondo de Salud – Facultad de Medicina - Ejercicio 2024.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

mjch.

Hoja de firmas